

“A 2030 proyectamos que 5% de nuestro consumo de combustible sea sostenible”

AMBIENTE. MARÍA LARA, DIRECTORA DE ASUNTOS CORPORATIVOS DE LATAM COLOMBIA, RESALTÓ LAS ACCIONES QUE REALIZA LA AEROLÍNEA PARA LOGRAR QUE LA AVIACIÓN REGIONAL TENGA ENERGÍAS LIMPIAS



Roberto Alvo
CEO de Latam Airlines

“La región de Sudamérica tiene el potencial de ser un líder mundial en la producción de combustibles sostenibles y con ello hacer una contribución muy significativa a la acción climática”.



Escaneé para ver el Inside completo con María Lara, Dir. de Asuntos Corporativos de Latam Colombia.

Síganos en:

www.larepublica.co
Para conocer los avances en temas de sostenibilidad de las empresas del país.



EL PERFIL

María Lara, es politóloga de la Universidad de los Andes con opción en antropología. Cuenta con una maestría en estudios latinoamericanos de la Universidad de Salamanca en España. Su carrera inició en British Petroleum en el área de asuntos externos. Posteriormente, trabajó en investigación de opinión pública para entidades públicas del país. En el año 2000 se vinculó a Dattis Consultores, firma de asesoría en comunicaciones estratégicas donde trabajó por 12 años y se desempeñó como Presidente Ejecutivo. En 2012 se vinculó al Grupo Latam como directora de Asuntos Corporativos para Colombia.

dos de manera que no entren en conflicto con la seguridad alimentaria. En créditos de carbono, nosotros desarrollamos unos criterios para la elegibilidad de proyectos donde premiamos los de reforestaciones que tengan un buen balance en línea con nuestros objetivos.

BOGOTÁ
Congestionadas que buscan acelerar una aviación más sostenible, Latam Airlines ha desarrollado varios proyectos con los que ha logrado compensar toda la operación doméstica en términos de emisiones. María Lara, directora Asuntos Corporativos y sostenibilidad de Latam Colombia, habló sobre la meta del grupo de incorporar combustible sostenible de aviación (SAF, por sus siglas en inglés) en toda su operación.

IN SIDE
¿Cuáles son los frentes de trabajo de Latam en materia de responsabilidad social empresarial?

Estamos trabajando en sostenibilidad con tres frentes: gestión de cambio climático, economía circular y valor compartido. En cambio climático queremos lograr la descarbonización de la compañía a 2050; en economía circular la meta es eliminar los plásticos de un solo uso a 2023 y en 2027 ser un grupo con cero residuos verdeo; y en valor compartido, tenemos el plan 'Avión Solidario' que busca cerrar brechas sociales a través de la conectividad.

Latam está explorando el uso de combustible sostenibles, ¿De qué trata esto?

Queremos impulsar el desarrollo de combustible SAF de aviación en la región. El compromiso es que de aquí a 2030, 5% de nuestro consumo de combustible será sostenible, y a 2050, tendremos una solución definitiva de energía limpia para operar. Colombia tiene ventajas en este tema por sus condiciones normativas, de materia prima, y en experiencia.

¿En qué tapa se encuentra esta apuesta?

Es un proceso complejo ya que no existe SAF en la región, y en esto, Colombia apenas está arrancando. Hay que explorar modelos sobre todo en la logística, ya que esto se trabaja con biomasa y el país tiene potencial en este segmento.

¿Cuál es el diferencial del combustible SAF?

Es un tipo de combustible no convencional, producido a partir de materias primas renovables o derivadas de residuos que cumplen con criterios de sostenibilidad. La variedad de materias primas es amplia: puede ser



María Lara, directora de Asuntos Corporativos y Sostenibilidad de Latam, dijo que en Colombia han pensado toda la operación en cuanto a las emisiones producidas.

aceites de cocina, grasas, desechos municipales y residuos

¿Cuál es el principal resultado del último informe de sostenibilidad de Latam Colombia?

En el tema de cambio climático tenemos el programa 'Latam Fuel', en el cual se hacen reducciones de CO₂. En esto, la meta de la industria a nivel global es lograr 1% de reducción al año y nosotros estamos en 2%. También estamos con un proyecto en el Orinoquía que se llama CO₂BIO, que protege bosques nativos, humedales y pastizales con un potencial de generar 11 millones de créditos de carbono y actualmente protege 20.000 hectáreas en la región.

¿A cuánto asciende la inversión que la compañía ha hecho en temas de sostenibilidad y en qué áreas han avanzado más?

Estamos trabajando la sostenibilidad en toda la organización, desde revisar nuestros proveedores, hasta avanzar en reducción de plásticos de un

solo uso. La sostenibilidad debe estar en el ADN de las organizaciones. En Colombia, no solamente estamos invirtiendo en la adquisición de créditos de carbono que pueden ascender a US\$3 millones al año, sino que también estamos generando proyectos de impacto.

¿Qué acciones de compensación ambiental han adelantado en el país?

En Colombia, nuestra división de Latam Cargo es muy relevante para el tema de economía circular y allí es donde estamos haciendo pilotos de sostenibilidad. Estamos buscando aliados para que entre todos podamos encontrar soluciones.

¿Cómo están en materia de gobernabilidad corporativa, cómo avanzan en ser más transparentes?

Latam ha recibido muchos reconocimientos por su tema de gobernanza y gobernabilidad. Hemos podido entrar como líderes en este segmento; en el área de sostenibilidad somos re-

conocidos por el Dow Jones. Nosotros no hablamos solo de metas, sino de los compromisos de la compañía y, sobre todo, de la necesidad de hacer públicos las cifras de impacto para que sean transparentes.

¿Cuál es el compromiso de Latam Airlines con la protección de los ecosistemas de América del Sur por los próximos 30 años?

En temas de SAF los combustibles tiene que estar desarrolla-

¿Cuál es el balance de los bonos de carbono adquiridos en Latam?

Este año vamos a compensar con créditos de CO₂BIO alrededor de 400.000 toneladas de CO₂. En cinco años vamos a compensar en total más de cinco millones de toneladas con este mismo proyecto. Y el proyecto CO₂BIO en total a 2025 tiene proyectado generar alrededor de 12 millones de créditos.

CRISTINA ESTRADA RUDAS
yestrada@larepublica.com.co

GENSA
tu energía nuestro compromiso

SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS LG-027-GENSA-2022

GESTIÓN ENERGÉTICA S.A. ESP convoca a todas las Personas Naturales y Jurídicas que cumplan con las condiciones y requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones, para que presenten sus ofertas y actúen bajo su responsabilidad las actividades inherentes al objeto que se quiere contratar en la solicitud pública de ofertas.

OBJETO: GESTIÓN ENERGÉTICA S.A. ESP está interesada en recibir ofertas para contratar el suministro de carbón térmico para la operación de las unidades (1) y (2) de la central termoeléctrica de Paipa, en las cantidades y precios indicados en el pliego de condiciones respectivo.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR: Los interesados podrán consultar los requisitos de participación en el Pliego de Condiciones que se publicará en la página Web de GENSA S.A. ESP http://www.gensa.com.co/comunicaciones/publicaciones/comunicaciones_publicas/leyespublicaciones.

VALOR DEL PLEGO: El pliego de la presente Solicitud Pública de Ofertas no tiene costo.

RECURSOS DISPONIBLES (Presupuesto Estimado): GENSA S.A. ESP, dispone para la presente Solicitud Pública de Ofertas, de recursos por la suma de **QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE (549.000.000)**, según certificado de disponibilidad presupuestal No. 1142 del año 2022. Compuesto de 2.000 toneladas de carbón con precio por tonelada de \$420.000.

APERTURA DE LA SOLICITUD DE OFERTAS: Los pliegos de condiciones, estarán publicados en la página Web de GENSA S.A. ESP http://www.gensa.com.co/comunicaciones/publicaciones/comunicaciones_publicas/leyespublicaciones. Estará disponible a partir del día 09 de junio de 2022.

CONSULTAS SOBRE EL PLEGO: Las aclaraciones al Pliego de Condiciones podrán solicitarse a la oficina de GENSA S.A. ESP en Manizales, en el Edificio Centro de Negocios Siglo XXI, carrera 23 #648-33 Torre GENSA, teléfono (6) 8756262, Fax (6) 8756151, y a los correos electrónicos, las consultas técnicas: diana.mejias@genesa.com.co, hector.valencia@genesa.com.co, y andrea.gomez@genesa.com.co, hasta el día 08 de junio de 2022, a las 10:00 a.m.

CIERRE DE LA SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS Y APERTURA DE LAS MISMAS: El cierre de la Solicitud Pública y la apertura de las propuestas presentadas tendrán lugar el día 10 de junio de 2022, a las 10:00 a.m. según el rector de dicha dependencia, y la apertura podrá estar presente los oferentes (1) y sus delegados en los siguientes lugares:

- EN MANIZALES, en la oficina de la Unidad de Compra y Contratación de GENSA S.A. ESP, Edificio Centro de Negocios Siglo XXI, carrera 23 #648-33 Torre GENSA, piso 8, Teléfono (6) 8756262 Fax, (606) 8756151.

- EN PAIPA, en la central termoeléctrica de Paipa kilómetro 3 vía a Paipa - Tunja central, en la recepción Termo Paipa, piso administrativo, teléfono (608) 852053, única y exclusivamente con la líder soporte presupuestal y financiera, Dra. Neora Cortes Algecra.

CORREO ELECTRÓNICO: Dada la situación especial de riesgo en salud por el virus COVID-19, en el caso de encontrarse la población del País se aplicará la recepción de ofertas, por vía correo electrónico, la cual deberá entregarse antes de la fecha y hora estipulada para el cierre del proceso al correo asignado por GENSA de la misma manera es necesario señalar que el oferente deberá tener claro que es de su exclusiva responsabilidad la entrega en la bandeja de entrada del correo electrónico, antes de las 10:00 A.M. horas del día 10 de junio de 2022. Será tenida en cuenta única y exclusivamente, la hora de ingreso en la bandeja de entrada de los correos electrónicos diana.mejias@genesa.com.co o hector.valencia@genesa.com.co.

Se debe tener en cuenta el protocolo de bioseguridad para el ingreso a terrenos.

A los herederos del señor **Hernán Felipe Mejía Ocampo**, la **Compañía Colombiana de Tabaco S.A.S.**, sociedad con domicilio principal en la ciudad de Medellín, se permite informar que el señor **Hernán Felipe Mejía Ocampo**, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.874.866, quien laboraba en la presente Compañía, hasta el día de su fallecimiento, tenía un contrato de trabajo a término indefinido suscrito con nuestra empresa, del cual se procedió a realizar la respectiva liquidación de salarios y prestaciones sociales. Para reclamar la anterior liquidación, se han presentado las siguientes personas, a saber:

- **Jorge Hernán Mejía Ibañez**, identificado con cédula de ciudadanía No. 14.965.437 quien se reconoce como su Padre, y
- **Gloria Ines Ocampo Restrepo**, identificado con cédula de ciudadanía No. 24.936.890, quien se reconoce como su Madre.

Las personas que se consideren con mejor derecho que las antes mencionadas, deberán hacer llegar la documentación que así lo acredite (registro civil de nacimiento, de matrimonio, declaración extra-judicial) a las oficinas de empresa, ubicadas en la Carrera 50 No. 5 - 115, Autopista Sur de la ciudad de Medellín y adjuntar su documento de identidad. La información deberá presentarse dentro de los quince (15) días siguientes a esta publicación.